

Litigio sobre Carreras de Cavallo
entre Gerónimo Sandoval
y Clemente Recalde.

Año de 1780

P. 26

22

VOL : 2.208

SECCION CIVIL Y JUDICIAL.

Nº : 5

AÑO : 1.780

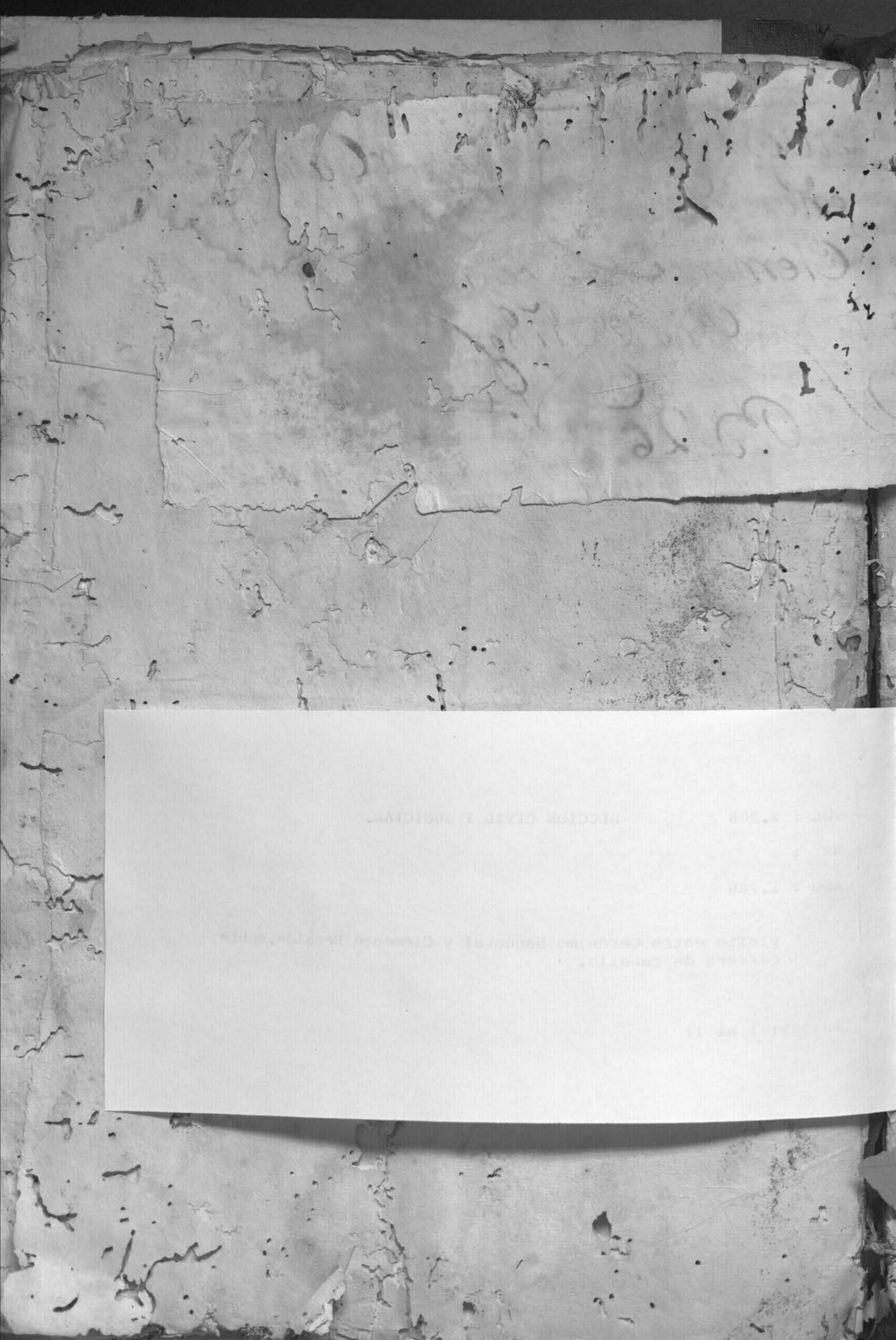
Pleito entre Gerónimo Sandoval y Clemente Recalde, sobre
carrera de caballo.

Folios: 1 al 11

Magro Jhoan Carreras & Cava
entre Jhonimo Sandoval
Clemente Recatoc...

Año de 1780

22
26




RECTOR CIVIL Y JUDICIAL

PLAZA DE LA CATEDRAL

justifico en quanto puedo, y ha lugar en derecho para el Tribu-
nante, como en la disputa del Plateado con el Manchado, y
que Corrieron en el Villeta, en que me hallo presente a
ello en la sala, se adelanto el Plateado, o todo el Cuerpo
adelante, y como es natural en un Cavallo, q^o Corrie Co-
ndex la Cola, me pareció, aunque en esto no me afirmo, q^o la Cola del
esto algo llegava al orico del Manchado, el qual llegó aun lado del Plate-
esto es, el manchado no llegó en derecho a del cuerpo del Plateado; esta es
verdad en descargo de mi Conciencia, y a pedimento de D.^o Jph Clemen-
Recalde doí esta firmada de mi nombre en 15 de Abril del año
1660

Juan Antonio Xaxa

~~1660~~ ~~1660~~  N^o 5

(1)

Fragment of a document with faint, illegible handwriting and significant damage, including holes and tears.

Fragment of a document with faint, illegible text, possibly a title or header, and a large blank area below.

la de Cuenta de
H. Medio Opden

enoi fice en quanto puedo, y en dño. se unguisera, por
me sellado en la jaxuna del Placado, con el m...
do, y ~~en~~ de una de la misma tienda, qe par...
la llegada, y aver visto llegar el placado ad...
chido. (esto es como dos quartal) y como es natural
al caballo, qe corre con violencia le sacan la ca...
el motivo por donde muchos, qe no entienden, dicen
empareda la carrera, pero yo no puedo decir qe ren...
a non; sino decir qe llevo el Melado por delante, y to...
no qe digo aqui, lo dire ante sus competentes en las nece...

presento, y
parece el fu...
Recarde

y yo, apostamos a a uno p...
Caballo, veinte, y sei p. de p. de p...
en aquel momento, en alaja antes de co...
uxere la Carrera.

Sucedio havense empataado la
carrera en presencia de mucho condeito de
gente, de genero qe tomamos cada vna nra
alajas depositada, y quedamos contentos, y emp...

En medio de esta tranquila bo...
nanza, le suplicaron al dño Sr. Clemente la
especie de qe su am. se havia convenido
en una empataada la carrera, qdo su cab...
yo havia pasado al mio, y con este motivo
fueron mal mirados, pero a pedirme los 25 p. de p...
dandolos por ganados, siendo asi qe fueron
empataados, a lo qe mi opuse con justa r...
respecto a qe ninguno de los dos havia gana...
avisar de lo qe paso incontinenti, a este
llegado, y sacó una opinion en...

Lui Reyda, por averiguas el punto de
vendido, y caso de haverse vendido q.º de bovinos
de la casa los mismos Caballos; pero este
funcionario anduvo tan lejos de cumplir
con el mandato, q.º en lugar de averiguar
el hecho se.º se lo mandaba, proveyo de
plano contra mi, sin averiguaz.º alguna
mandandome q.º luego entregare a mi con-
tra no la cantidad apartada, y como no me ba-
zare suplica alguna, temiendo alguna vio-
lencia, entregue por ovedecer; aora supp.º
vno. se sirva comisionar a el H.º de la
Realmandad D.º Mauricio Palacio, para q.
examine vno de Juam.º los to.º q.º sobre
el arripieto presentamos vna y otra por-
te, y segun el mayor n.º y calidad de to.º,
sobre si fue pasada, o empatada la casa
quedue al q.º tuviere razon, obrando justis-
en el arripieto por tanto =

A vno pido, y supp.º me haya por p.º do
en dho grado mandando se.º pido q.º el ju-
cia, sino lo necis.º costar procto H.º

Jerónimo - Sande

to trema

Conque de yerba de cuenta de
N. Miguel Samudio apdo de

Conque se...
y que es de...
y fuma con miga...

Diego Rodrigo...

6 Pedro Juan Romar...

Hgo Ignacio de Sosa y Fr. Juan de Senturion

Enho, dia mis... yano, puento la parte por
territo de la fabrica al Camp. m. de D. Luis de
Ayala, a quien N. S. Juan de Santa los
territos a mi autuacion, y parte, contaduria
que yro a D. Nro Señor, y una señal de
Cruz, segun dicho. Souyo cargo prometido
a S. Verdad, a lo que se oye y fuese puy.
y unido te, del... partes, Gen...
xales a la...

Su...
que...
que es la parte, que se presenta...
con uno, del otro...
de... y que...
notas...
haver...
que...

logu
le. de
de la ley

Responde a como an
de la ley. no le toca
y que tiene concurrencia en la causa. por
se allado puente en la carretera. los

(7) Vallos. y que el estaba apartado de la raya
y quibido de los. que los cauylos llegan a
Empatados. por fin a la arca del Cavallo

Pateado, el manchado, y que toda la parte
dijo que era Empatada la causa de
y que entraron las apuntadas a posta de

abandonal. sin repunancia de la parte
el Pateado, y que era. es la bendita. I
logu para, y lo que declara. Encarigo

el Juramento quinto tiempo, y haciendo
te le leydo una vez de nuevo dijo se la
misma que

patifera. de a
de la causa. primera
Tempo. que de a
de la causa. primera

de la causa. primera
de la causa. primera
de la causa. primera

to trema

Congreso de yerba de Ocuca de
17 de Agosto de 1811

Contra el
de la
recibe
muchos

8

sentara: por
de la otra parte, y
ante mi portazgo
han de entenderse
de los demas y ante los testigos
situacion, y la parte Contraria, le
se juran. lo que yo a Dios
y una senal de Cruz segun derecho
so como canos prometio deia
de lo que supiere y fuere preguntado
y fundole del conocimiento de las partes
Generales de la Ley y Conocim
Causa, y de las demas que
la Carrera de
Temporari

que tiene conocimiento
allado, y a mi
Cualquier cosa, luego a la
el cuerpo adelante, del
do, que yo deo, en el
pasa por otros caminos

to trema

Congreso de yerba de cuenta de
Miguel Samudio apoderado

yguales

procurador

los Caballeros

ma Paga que tenia

Carrera por de un

yguales el Cavallo manchado

9

lante del manchado con los el Cues

pa adelante, y el paloma del dho Placa

do, venia en frente, del dho Cavallo

Cavallo manchado, y en su con recto

cla por parada la Carrera, aunque

se li tanto la bor, que se havia empu

tado la Carrera, y questo es lo que

saue y declara Encasigo del Tupa

mento que tho tene, y habundose

le beido esta su dha racion dho

Sex la mis...

añad a...

Edad...

Sextipio Luis...

Dijo no primo...

tipio Luis...

...

Luis de
Venda

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Hoy he sido denunciado

En veinte y un dias del mes de Abril de
mil setecientos ochenta años. Presente
protector de la causa.

Sancti Spiritus, a D. Joseph Antonio de
minado ya en la primera declaracion
y por la misma. Hecho el primer dia
de este mes de declaracion, y unido
de la Cruz juramento que yo a D.

una señal de Cruz, de
en cargo, el que

de la Ley
del Cono
de la Ley
mas sus

de las litig
de la ley
de la

de... de... de...
Congregación de...
Niguel...
Por...

edro Alcantara Rodriguez
Esc. no pp. de Gov. Cav.

Inconveniente Mando al...
Martiano Carco fue...
Gerónimo Vando...
Mama...
estava jugando...
fue la respuesta...
por que motivo...
se y a...
do adha...
de los peones...
Prov. de...
ya q. sabieron...
no en la...

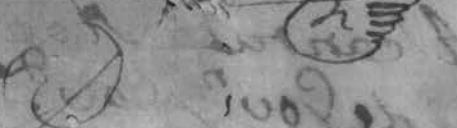
Blas Hurtado Rodriguez

Averos a que Gerónimo Vando...
con el auto...
la causa: En...
las pruebas...

Cal
Luis de
barro
padre
militar
de cavador

Alto
una alar
barro
y llave

Juan de Lezama
y Lezama



Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

fundador y Alcaide de la ciudad de San Juan de los Rios

por la Real Cedula de Su Magestad de 15 de Mayo de 1565

Añ. en Caraca de Octubre de mil seiscientos

cientos ochenta años de quie doy

fe.

Don Pedro Alcantara Rodriguez

no. de Gov. Cav.

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama

Don Juan de Lezama y Lezama